



Toda creación **está regida o gobernada por leyes.**

Por ejemplo, Isaac Newton descubrió “La ley de la gravedad” y esta ley dice, que todo lo que sube, tiende a bajar; y que hay una fuerza de atracción en la tierra.

Tenemos también “La ley de la genética y reproducción” cada ser vivo, engendra exactamente de acuerdo a su propia especie y naturaleza.

Incluso, nuestra vida física como personas, está regida por leyes, una de ellas, son “Las leyes sanitarias”; si se observan y se guardan, entonces como consecuencia, el cuerpo físico tendrá mayores oportunidades de mantenerse sano.

Así que, al observar y guardar las leyes impuestas por Dios, ello lleva a tener una consecuencia benéfica, o atraen las bendiciones de Dios.

“La ley de Jehová es perfecta” Salmo 19:7

LEY Hebreo: torá 8451

Sig: Precepto o estatuto, especialmente el Decálogo o Pentateuco; derecho, dirección, enseñanza legal, ley.

PERFECTA Hebreo: **tamím** 8549

Sig: Entero; integridad; verdad; sin defecto, perfección, perfecto, recto, sin tacha.

Ella es perfecta en Su diseño, y en el propósito para lo cual es establecida; las leyes fueron impuestas para el bien de la creación, y entre ella, está la vida de los seres humanos.

Veamos entonces el consejo de Dios al respecto.

*“Y será que, si oyeres diligentemente la voz de Jehová tu Dios, para guardar, para poner por obra todos Sus Mandamientos.... **Vendrán sobre ti todas estas bendiciones, y te alcanzarán...** Dt. 28:1-2*

Existe una gran diversidad de leyes o mandamientos que Dios estableció en Su Palabra en relación a singulares motivos y propósitos.

Uno de ellos en particular, es **el tema acerca de “la ley los diezmos”**. Entonces veamos las singulares bendiciones que Dios ha prometido a aquellos que oyen, guardan y ponen por obra esta ley.



**DIOS HA PROMETIDO ABRIR
LAS VENTANAS DE LOS CIELOS
Y ENVIAR BENDICIÓN HASTA
QUE SOBREABUNDE A LOS
QUE PAGAN SUS DIEZMOS..**

*“Traed todos los diezmos al alfolí..
Y probadme ahora en esto, dice
Jehová si no os **abriré las
ventanas de los cielos**, y vaciaré*

sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde.” Mal. 3:10

Dios estableció “La ley de los diezmos”, la ley de la décima parte o **el 10% de las utilidades**, los cuales deben ser llevados al alfolí o iglesia donde se congrega la persona.

El observar, el guardar y poner por obra esa ley, genera como consecuencia la atracción de las ricas bendiciones que Dios prometió al respecto:

**“Abriré las ventanas de los cielos, y vaciaré sobre
vosotros bendición hasta que sobreabunde”**

¿Qué tipo de bendiciones se encuentran en los cielos, y las cuales Dios

vaciará abundantemente a los que pagan sus diezmos?

“..nos bendijo con toda bendición espiritual en lugares celestiales en Cristo” Ef. 1:3

“Alabadle cielo de los cielos, y las aguas que están sobre los cielos” Sal. 148:4

Prioritariamente, Dios vaciará bendiciones espirituales a los que obedecen la ley de los diezmos. Y en base a esta Escritura, él va a vaciar o derramar **las Aguas Espirituales**, y claro **como añadidura**, también lo hace en lo natural, o enviando bendiciones materiales.

Pero... ¿cuáles son las Aguas Espirituales?

Ellas son **las Aguas de Su Espíritu; y las Aguas de Su Palabra.**

En Proverbios 18:4 Apocalipsis 1:15 y Juan 3:5 podemos aprender que las palabras son o están representadas a través de aguas, tanto en el Eterno Dios como en el hombre.

La Voz de Dios es como estruendo de muchas aguas!

Juan 7:38-39 menciona otro tipo de Agua Espiritual, y ellas son las poderosas Aguas del Espíritu Santo. **Unidas o conjuntadas** las Aguas de la Palabra de Dios, y las Aguas del Espíritu, producen o generan nuevas formas de vida **¡¡esto es poderoso!!**



**SI OIMOS LA VOZ DE DIOS,
Y OBEDECEMOS, VENDRÁN
ENTONCES TODAS SUS
BENDICIONES.. Y NOS
ALCANZARÁN.**

Entonces, no tenemos razón alguna como para que no tengamos “cambios continuos en nuestra vida, cambios radicales, o nuevas experiencias en la Palabra de Dios, y en el ámbito del Espíritu Santo”

Prioritariamente, estas son parte de las bendiciones que Dios vaciará o derramará de manera excesiva en la vida del creyente si tan solo hace su elección de “llevar sus diezmos a la Casa de Dios y entregarlos”

¡¡Dios abrirá las ventanas de los cielos, y hará descender las Aguas de Su Espíritu, y las Aguas de Su Palabra!!

Un nuevo entendimiento y comprensión acerca de cómo se mueve Su Espíritu y la experiencia personal de él; habrá además, nueva luz para ver o comprender Su Palabra.

Estas bendiciones son eternas, no temporales. Claro, además **Dios añadirá diversas bendiciones materiales.**

Así que, **el 10% de los ingresos**, o la décima parte de lo que se gana o recibe, es por así decirlo, la renta que se debe pagar por el privilegio de vivir en esta bella tierra que le pertenece a Dios. Él es el Dueño de la tierra donde vivimos, y él demanda un pago, por el “**derecho a piso**”y ellos son los diezmos.

Pagarlos o entregarlos en cumplimiento a esta Ley, acarrea el cumplimiento de las promesas de Dios, y ello es de manera sobreabundante.

No pagar los diezmos, o pagarlos a medias, hace que las ventanas de los cielos sean cerradas, y las bendiciones espirituales y naturales o materiales no sean vaciadas o derramadas.

Entonces Dios se compromete a abrir las ventanas de los cielos, y derramar Sus bendiciones, y entre ellas están las Aguas Espirituales.

**LA BENDICIÓN COMPLETA
VIENE CUANDO SE OBEDECE
DE MANERA COMPLETA...
"NO SOLO A MEDIAS"**



Algunas de las cosas que traerán a la vida del que paga sus diezmos:

Limpieza espiritual.	Eze. 36:25
Consuelo.	Eze. 31:16
Dulzura.	Exo. 15:25
Reposo, calma.	Sal. 23:2
Fortaleza y firmeza.	Sal. 1:3
Nueva vida.	Zac. 14:8
Abundancia de aguas.	Eze. 17:5

Si obtenemos abundantes Aguas, entonces estaremos inmunizándonos contra la aridez, la sequedad y falta de frutos espirituales y naturales.

Tendremos renuevos o retoños, y abundantes frutos, tanto espiritual como materialmente. Is. 44:3-4

Otra bendición que Dios vaciará a la vida del obediente a la Ley de los diezmos, es:

“He hizo llover sobre ellos maná para comer, y dióles trigo de los cielos” Salmo 78:24

Entonces, no nos faltará el Pan de los cielos, la vianda, o **el ámbito profundo y escondido de la Palabra de Dios.**

Los niños pueden sobrevivir con la leche de la Palabra, pero aquellos que van a crecer espiritualmente de acuerdo a la Estatura espiritual de Jesucristo, ellos necesitan el trigo o el Pan, las profundidades y enseñanzas escondidas de la Palabra. Además:

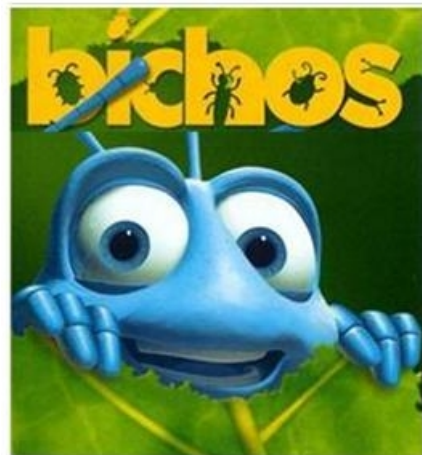
Dios reprenderá al devorador, que destruye el fruto de la tierra. Mal. 3:11

En un aspecto... el “devorador” es figura del diablo, el cual en la Biblia es mencionado como un “león rugiente que busca a quien devorar” 1 Pe. 5:8

Por otro lado, el devorador nos habla de situaciones, gentes, y hasta de pensamientos personales **que son como una plaga que devora, carcome, consume y corroe** todo tipo de buenas intenciones, de buenos propósitos, las emociones y sentimientos.

Dice esa misma Escritura, que el devorador destruye la tierra. En un aspecto, puede referirse al ámbito del esfuerzo del trabajo físico, a lo que se emprende, a los negocios o trabajo; pero **también se refiere a la tierra de nuestro corazón.**

De manera que una mente influenciada por pensamientos negativos o malos, arruinan, hacen decaer y estropean el buen ánimo, la buena determinación; derriban los buenos propósitos, e incluso llevan a la persona a una condición de desesperación y hasta la locura.



COMO BENDICIÓN DE PAGAR LOS DIEZMOS DIOS ALEJARÁ LOS BICHOS ESPIRITUALES.

Una persona que paga sus diezmos al Señor por amor y gratitud, tendrá menos problemas mentales, menos confusión, menos faltas, y menos temores que aquellos que rehúsan pagar los diezmos o los pagan de manera incorrecta. Y esto es a causa de que Dios ha prometido reprender o mantener bajo control al “devorador”.

Otras promesas de Dios en relación a los que pagan sus diezmos:

*“No temas, abram; **yo soy tu escudo y tu galardón sobremanera grande**” Gn. 15:1*

En Génesis 14:18-20 se menciona que Abram dio el diezmo.....

¡¡DE TODO!!!

Entonces Dios le dio la promesa de ser Su escudo y Su galardón de manera grande.

La palabra **ESCUDO** es el Hebreo:
mequinna 4043

Sig: Protector, cercar, amparar,
da la idea de un jardinero.

Para la palabra **GALARDÓN**, se usa el Hebreo: **sakar** 7939 Sig: Beneficiar, mantenimiento, compensación, galardón, remuneración: da la idea de embriagarse a través de una estimulación o influencia.

¿No es fabuloso? **¡¡Dios mismo estimulándonos e influenciando sobre nuestra vida** para que vivamos embriagados o embelezados de Su Presencia, de Su Nombre o naturaleza!!



**AL OBEDECER ESTE
MANDAMIENTO, DIOS
SE COMPROMETE A SER
ESCUDO Y GALARDÓN**

Si tan solo pagamos nuestros diezmos seremos **beneficiados** de continuo por el **Todopoderoso**. Se preocupará por nuestro **mantenimiento** espiritual y natural.

El mismo se convertirá como en **el jardinero** de nuestro corazón, plantará belleza, vida, y fragancia, habrá frutos dulces; **cercará, amparará y protegerá** nuestra vida de una manera singular.

Estas son bendiciones eternas que el dinero no puede comprar; el Señor ha prometido ser un escudo a quienes sean fieles en dar.

Sin embargo, es necesario tener en mente, que si hay una actitud mercenaria o de ganancia al pagar los diezmos, o tratar de obedecer a “medias” ... entonces Dios no encontrará agrado en ello, **Sus promesas se invalidarán**; tampoco podemos comprar las bendiciones de Dios con dinero, porque nuestro galardón es medido no por la cantidad de dinero que damos, sino por la cantidad de voluntad con la que damos.

Podríamos pensar que tenemos demasiadas cuentas por pagar y que por eso no podemos diezmar, pero si Jehová es el galardón, el que da mantenimiento y los beneficios, entonces **él suplirá o añadirá** conforme a Sus riquezas en gloria. Dios dice:

“Mía es toda bestia del bosque, y los millares de animales en los collados” Sal. 50:10

“De Jehová es la tierra y su plenitud; el mundo, y los que en él habitan” Sal. 24:1

El Señor, solamente quiere probar nuestra obediencia a Sus principios, y entonces promete galardonear esa obediencia al “abrir las ventanas de los cielos y vaciar bendiciones (espirituales y naturales) hasta que sobreabunden”

Así que, **no rompamos “La ley de los diezmos”**, más bien, observémosla y seamos obedientes a ella, y entonces **paguemos nuestros diezmos.... ¡¡¡DE TODO!!!**



Elaboración y Redacción: Sergio y Flor Gasca M.

Formato: Alejandro Gasca M.

Diseño Web: Miguel Angel Gasca M.

Capturación y Revisión: Yedidyah y Ruth Gasca M.

Las imágenes son de: CLIPART.COM por Suscripción

Correo electrónico:
cristianoesh@hotmail.com
cristianoesh@gmail.com